

D.A. EXENTO N° 785.-
SAN BERNARDO, 16 de Enero de 2014.-
VISTOS:

El Memorándum Interno N° 81, de fecha 15 de Enero de 2014, de la Sección de Patentes Comerciales;
y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;
2001; y
Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Autorízase a “Supermercado San Francisco Buin Limitada”, Patente comercial definitiva, **Rol N° 2006361, Giro:** “Supermercado Comercial” **R.U.T. N° 78.627.210-6, Domicilio Comercial:** Arturo Prat N° 117, de esta comuna, el cambio de razón social a “**HIPERMERCADO TOTTUSS S.A.**”

2°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del Cambio de Razón Social y de Domicilio que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la empresa antes mencionada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.